

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requiriente: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y SISTEMAS.

ORDEN DE COMPRA

Número: 93 | Ejercicio: 2017

Fecha: 5/06/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA

Nro.: 50/17

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD:0001013/2017

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE LICENCIAS Y SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP ARCSERVE UDP PARA COPIAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS ALMACENADOS EN EQUIPOS DEL CENTRO DE COMPUTOS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.SAD N° 094/17 de fecha 30 de Mayo de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: HUIFI S.A.

CUIT: 30-70891458-0

Domicilio: LARREA 1345 - C.A.B.A.

Teléfono: 5711-5094

Fax:

E-Mail: lmilano@tecnosophie.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	14	Unidad	ACSERVE UDP v6 PREMIUM EDITION – SOCKET LICENSE ONLY CROSSGRADE BETWEEN DIFFERENT PRODUCTS LICENSE. P/N: NUPR0600CRWSKFN00G.	\$ 17,676	\$ 247.464,00
	2	14	Unidad	ACSERVE UDP v6 PREMIUM EDITION – SOCKET THREE YEARS ENTERPRISE MAINTENANCE. P/N: MUPR0600MAWSKFE36G	\$ 14.559	\$ 203.826,00

SON PESOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA.

\$ 451.290,00

CONDICIONES GENERALES:


En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega es de treinta (30) días corridos contados desde la recepción de la Orden de Compra.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Las entregas serán en la Dirección General de Informática y Sistemas – Edificio Anexo "A" 5to. piso de la calle Riobamba 25 C.A.B.A. Tel. 4127-7100 int. 5180/1.

- **FORMA DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN: 4.8.1**

- POR RESOLUCIÓN GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA.. 13/06/17

FIRMA.....  Obecchia MARIA SOC

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA